

Expediente: 405/23
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ SCATURRO JORGE LUJAN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/07/2025 - 04:34
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SCATURRO, JORGE LUJAN-DEMANDADO/A
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 405/23



H20601286951

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ SCATURRO JORGE LUJAN s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 405/23.

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 22 de julio de 2025.-

Tener presente lo manifestado.

Al pedido de oficios, se dispone: Librar Oficio al Registro Inmobiliario de la Provincia, el que se depositará en el casillero digital del peticionante, LIBRE DE DERECHOS , a fin de que informe si el demandado SCATURRO JORGE LUJAN – DNI N° 11.139.049,posee inmuebles a su nombre.
Notificar Digitalmente. MSB

Actuación firmada en fecha 22/07/2025

Certificado digital:
CN=BERRAL Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.